



CRÉDITO FIDUCIARIO

Es un crédito que pretende satisfacer necesidades de consumo personal del asociado, cuenta con una excelente tasa de interés.

Características del Crédito

- Monto máximo del crédito hasta 10,000,000.00 de colones para funcionarios en propiedad y 5,000,000.00 de colones para funcionarios interinos.
- Requiere Fiadores
- Plazo máximo hasta 96 meses.
- Tasa de interés al 15% anual.

Requisitos

- Tener 3 meses de afiliado en caso de funcionarios en propiedad y 6 meses en caso de ser interino.
- Solicitud de crédito completa y firmada por el solicitante y los fiadores.
- Constancia salarial del solicitante y los fiadores.
- Desglose de salario del solicitante y los fiadores.
- Fotocopia de cédula o documento de identidad del solicitante y los fiadores.